



ACTA N° 6

En la ciudad de Artigas, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 21:05, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Asisten los Ediles Titulares, NÉSTOR SUÁREZ y GLORIA MARTINÍ. Ocupa la Banca del Edil Titular DAVID DA COSTA, el suplente de Edil HUGO A. VARGAS ABREU. Ocupa la Banca del Edil Titular MIGUEL A. GIMÉNEZ, la suplente de Edil BLANCA BATISTA. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA, el suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el suplente de Edil RÚBEN ALVEZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, MÓNICA ARBIZA.

**** Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO.***

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

****Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la Edila Titular GLORIA MARTINÍ.***

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-Consideración del Acta N° 5.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

****El Edil GUILLERMO MARAZZANO propone que se comience en primer lugar con el tratamiento de los asuntos de más antigüedad que se encuentran en la Carpeta de la Comisión.***



También propone que se empiece a organizar el tema de los premios Matías González.

*El Edil RÚBEN ALVEZ manifiesta que sería bueno que cuando se vaya a tratar el tema de los premios Matías González, se contara con la presencia del Presidente de la Corporación. Y que se realicen reuniones extraordinarias para tratar ese tema. Propone que se vea como se va a instrumentar la entrega de dichos premios, porque en los años 2020 y 2021 no hubo actividad deportiva por el tema pandemia. Ver si en el año 2019 hubo alguna actividad deportiva. Manifiesta que la fecha tentativa es en el mes de setiembre, quedaría poco tiempo. Propone que en el día de hoy se comience con los asuntos que están en la Carpeta de la Comisión.

*El Edil NÉSTOR SUÁREZ manifiesta que está de acuerdo con que en el día de hoy se comience con el tratamiento de los asuntos que están en la Carpeta de la Comisión.

*El Edil GUILLERMO MARAZZANO manifiesta que en conversación mantenida con el Edil Alejandro Silvera, este le manifiesta que sería interesante que dentro de lo posible se realizara la entrega de los premios Matías González. Manifiesta que le realizó el planteamiento de que si bien el deporte en la actualidad necesita un incentivo pos pandemia, y que al no haber actividad deportiva, se podría hacer un reconocimiento a la trayectoria en algunos deportes, principalmente en este período, que hubo deportes como el ciclismo, el mountain bike, o los propios directivos del baby fútbol o de la Liga de Fútbol de Artigas. Hacer un reconocimiento a personas que mal o bien sostuvieron el deporte, que en algunas disciplinas son pilares.

ASUNTO N° 2015/0008.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 699/014 de fecha 22/12/2014. Remite a conocimiento fotocopia de la propuesta de construcción de un Complejo Deportivo y Cívico en nuestra ciudad, presentado por la Liga de Fútbol de Artigas.



ASUNTO N° 2016/0024.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 047/2016 de fecha 20 de enero de 2016. Acusa recibo del Oficio N° 879, a través del cual la Comisión de "...Cultura,..." remitió expediente referido con la propuesta de construcción de un Complejo Deportivo Cívico en nuestra ciudad, presentado por la Liga de Fútbol de Artigas, solicitando información sobre los estudios que se hayan realizado hasta el presente.

ASUNTO POR EL "0" 9956. Nota de fecha 18/3/2015. Mtra. Directora de A.D.D.A. (Asociación Down de Artigas), Marta Lima de Ferreira, comunica que la Institución ha sido invitada para integrar el Proyecto Social "ARENA ARTIGAS".

*El Edil GUILLERMO MARAZZANO manifiesta que dicho asunto es del año 2014, y que en la actualidad hay otra Ejecutivo en el fútbol de Artigas.

*El Edil NÉSTOR SUÁREZ solicita que se realice un repartido de dichos asuntos a los integrantes de la Comisión.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 4

“La Comisión aconseja al Plenario remitir nota al Ejecutivo Departamental a efectos de recabar la opinión actual sobre la propuesta. Mantener en carpeta para su seguimiento”.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 2015/0864.- EDIL VICTOR MANUEL GARRIDO. Nota de fecha 07/12/2015. Solicita remitir proyecto de "Prevención y Seguridad Vial en la Educación" a la Comisión correspondiente esta Junta y diversos organismos, con la finalidad de que dicho temario sea incluido como una materia más en la currícula de Educación Primaria y Secundaria.



INFORME N° 5

“La Comisión aconseja al Plenario reiterar la solicitud efectuada en el Informe 129 de fecha 3/10/2017 de esta Comisión al Congreso Nacional de Ediles, sobre los pasos que se han dado con relación a este proyecto. Mantener en carpeta para su seguimiento”.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

*El Edil NÉSTOR SUÁREZ manifiesta que la Intendencia de Artigas confirmó en el día de hoy, a través del Director General, Emiliano Soravilla, que se realizará la fiesta cultural del carnaval de Artigas los días 26, 27 y 28 de febrero, así como otras actividades culturales de la ciudad.

ASUNTO POR EL "0" 9975. Versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil RUBEN ALVEZ a través de las cuales hacen referencia y entrega proyecto presentado por la Directiva de la Escuela de Samba Emperadores de Zona Sur.

*El Edil RÚBEN ALVEZ manifiesta que la Comisión anterior solicitó información a dicha Directiva y nunca se recibió respuesta.

*El Edil GUILLERMO MARAZZANO manifiesta que en la actualidad hay otra Comisión Directiva en la Escuela.
Propone el archivo del presente asunto.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 6

“Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.



ASUNTO POR EL "0" 9977. Versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Ing. Jorge Ferrari a través de las cuales hace referencia a los puentes que unen el Municipio de Bella Unión con el Municipio de Barra do Quarai.

INFORME N° 7

“Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 058/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4761 de fecha 16/08/2017. Resolución N° 394/021 de fecha 18 de febrero de 2021. Solicita la autorización correspondiente para nominar la calle principal de "Pueblo Las Piedras" con el nombre del Sr. José Arcelino Fernández Bastos

INFORME N° 8

“La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado”.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 339/2020.- CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota de fecha 6 de noviembre de 2020. Remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante RODRIGO ALBERNAZ PEREIRA, en sesión de 3 de noviembre de 2020, referidas al reclamo de mejor acceso a la educación terciaria en el interior del país.

-Se resuelve: Realizar un repartido a los integrantes de la Comisión.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

*El Edil NÉSTOR SUÁREZ solicita información si el Director de Cultura acercó material a raíz de su visita la semana pasada a la reunión de la Comisión.



*Por Secretaría se le informa que no se ha recibido material por parte del Director de Cultura de la Comuna.

*El Edil NÉSTOR SUÁREZ solicita que se reitere el pedido.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 308/2020.- EDILES NICOLAS ROMERO Y GARY FRAGA Nota de fecha 15 de octubre de 2020, a través de la cual los Ediles antes mencionados hacen llegar un proyecto de la comisión de vecinos de Pueblo Sequeira, denominado "Cosas de Pueblo", dichos vecinos además solicitan ser recibidos por los Ediles de este Cuerpo.

-Se resuelve: Solicitar a dicha Comisión de Vecinos si aún están interesados en ser recibidos por la Comisión.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

*El Edil NÉSTOR SUÁREZ agradece al Edil Rúben Alvez y a los funcionarios por la colaboración prestada en el día de hoy, asesorando a los integrantes de la Comisión.

*El Edil GUILLERMO MARAZZANO apoya las palabras del Edil Néstor Suárez.

Siendo la hora 21.55 finaliza la Sesión.

GUILLERMO MARAZZANO
Presidente Ad hoc

GLORIA MARTINÍ
Secretaria Ad hoc

Mónica Arbiza
Taquígrafa